



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

131

QUILLON, martes 21 enero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AÑO 2 CENTRO DE GESTION DE PERSONAS CORDADA3 L

76.103.572-K

- El Comprobante Contable 10-133

LA SUMA DE LA Obligación Pres 2.500.000 32

SON : DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGA FACTURA 41 DE FECHA 02/01/2014 DE CENTRO GESTION DE PERSONAS CORDADA3 LTDA.,
POR FORMACIÓN Y PROGRAMA DE CAPACITACION PERSONAL DAEM.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152211002	Cursos de Capacitación	2.500.000	76103572-K f-41		
1110201	Banco Estado	2.500.000	76103572-K C-0		
TOTALES :		2.500.000	2.500.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

52509000077

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

131

V°B° TESORERO

NOMBRE

Carlos Cepeda P

R.U.T.

11.653.245-B

FIRMA

RECIBI CONFORME